



Al apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015, la comunidad internacional ratificó su compromiso a favor del desarrollo sostenible. A través de esta Agenda, los 193 Estados Miembros se comprometieron a velar por un crecimiento económico sostenido e integrador, la inclusión social y la protección del medio ambiente, y a hacerlo en un marco de paz y cooperación.

La Agenda 2030 es universal y transformadora, y se fundamenta en los derechos. Se trata de un ambicioso plan de acción dirigido a los países, el sistema de las Naciones Unidas y todas las demás partes intervinientes. La Agenda es el plan de acción más amplio acordado hasta la fecha para eliminar la pobreza extrema, reducir la desigualdad y proteger el planeta. La Agenda va más allá de la retórica y hace un llamamiento concreto a la acción en favor de la humanidad, el planeta y la prosperidad. Nos insta a adoptar medidas enérgicas y transformadoras que se requieren con urgencia para que el mundo tome un nuevo rumbo hacia la sostenibilidad y resiliencia.

¿Cómo hemos llegado aquí?

La Agenda 2030, que fue adquiriendo impulso desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972 hasta la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2015, es la culminación de más de cuatro decenios de diálogo y debate multilateral sobre cómo responder a los desafíos medioambientales, sociales y económicos a los que se enfrenta la comunidad internacional. La responsabilidad de la aplicación de la Agenda, adoptada como resultado de extensas negociaciones entre los Estados Miembros, recae principalmente sobre los gobiernos nacionales.

Principios fundamentales en los que se sustenta la Agenda

La Agenda 2030 encarna los siguientes principios fundamentales:

Universalidad

La Agenda 2030 tiene un alcance universal y encomienda a todos los países, independientemente de sus niveles de renta y su situación en materia de desarrollo, a que contribuyan a un esfuerzo global a favor del desarrollo sostenible. La Agenda se aplica con carácter permanente y en todos los países y contextos.

No dejar a nadie atrás

La Agenda 2030 pretende redundar en beneficio de todos y se compromete a no dejar a nadie atrás, llegando a todas aquellas personas necesitadas y marginadas, estén donde estén, a fin de responder a sus problemas y vulnerabilidades específicos. Esta misión genera una demanda sin precedentes de datos locales y desglosados para analizar los resultados y hacer un seguimiento de los progresos.

Interconexión e indivisibilidad

La Agenda 2030 se sustenta en la naturaleza interconectada e indivisible de sus 17 ODS. Es crucial que todas las entidades responsables de la consecución de los ODS los aborden en su totalidad, en lugar de enfocarlos como una lista de objetivos individuales entre los que se puede elegir.

Inclusión

La Agenda 2030 hace un llamamiento a la participación de todos los segmentos de la sociedad, independientemente de su raza, género, grupo étnico e identidad, para que contribuyan a su aplicación.

Cooperación entre múltiples partes interesadas

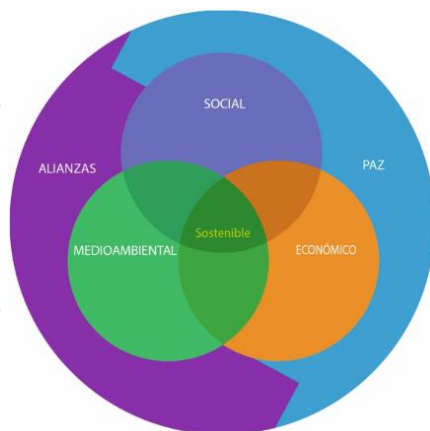
La Agenda 2030 hace un llamamiento a la creación de alianzas entre múltiples partes interesadas para la movilización y el intercambio de conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros que contribuyan a la consecución de los ODS en todos los países.

Dimensiones de la nueva Agenda

La Agenda 2030 se basa en cinco dimensiones fundamentales: **personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz**, también conocidas como las «5 p». Visto históricamente desde el prisma de tres elementos básicos, a saber, inclusión social, crecimiento económico y protección medioambiental, el concepto de desarrollo sostenible ha adquirido un significado más profundo con la adopción de la Agenda 2030, que se fundamenta en este enfoque tradicional con el añadido de dos componentes esenciales: la **participación colectiva** y la **paz**. La sostenibilidad genuina constituye la esencia de estas cinco dimensiones.

Estos cinco pilares informan las decisiones en materia de políticas de desarrollo. Ello significa que, para que un proyecto de desarrollo sea sostenible, debe tener en cuenta las repercusiones sociales, económicas y

medioambientales a que da lugar, así como propiciar la adopción de decisiones conscientes con respecto a los pros y los contras, las sinergias y los efectos secundarios que genera. Asimismo, los responsables de la formulación de políticas deben asegurarse de que toda intervención se desarrolle, se gestione y se lleve a cabo con las alianzas pertinentes y movilice los recursos adecuados para su ejecución.



De este modo, la Agenda 2030 y los ODS representan en su conjunto un método integral para entender y resolver problemas, ya que nos lleva a plantearnos las preguntas correctas en el momento adecuado.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A diferencia de lo que muchos creen, los ODS no representan la Agenda en su totalidad. No son un resumen de la Agenda, sino más bien ámbitos de intervención necesarios para alcanzar un desarrollo sostenible. Los 17 objetivos deben considerarse piezas indispensables de un gran rompecabezas lleno de complejidades. Para comprender realmente la Agenda, es preciso observar el rompecabezas como un todo pero, al mismo tiempo, sin estas piezas es imposible armarlo. Los ODS son las esferas de presión que pueden afectar al bienestar de todo el planeta y sus habitantes. Los ODS son el resultado de extensas negociaciones políticas y consultas individuales, por lo que no son perfectos; no obstante, representan indudablemente algunas de las necesidades más apremiantes y universales del mundo actual. Los ODS ayudan a traducir los valores y principios fundamentales que constituyen la base de la Agenda en resultados concretos y medibles.

No todos los objetivos se clasifican del mismo modo. Si bien algunos parecen ser de naturaleza más general o « *finales* », otros se pueden considerar como « *medios* » para alcanzar dichos objetivos *finales* . Por ejemplo, los objetivos relativos al agua y la energía (ODS 6 y 7) no son objetivos finales, estrictamente hablando. No queremos agua y energía porque sí, sino porque son medios para alcanzar nuestros objetivos reales, como la salud y el bienestar. Sin embargo, asegurar el acceso a una energía y un agua limpias son aspectos tan cruciales que exigen una atención especial. Considerar algunos ODS como medios para alcanzar otros ODS nos puede ayudar a valorar los vínculos que existen entre ellos.

Conclusión

La Agenda 2030 nos ayuda a pensar de manera creativa explotando enfoques innovadores y redefiniendo aspectos fundamentales de nuestra forma de abordar los retos actuales en materia de desarrollo. Las actividades de promoción y concientización sobre los objetivos, que son viables y alcanzables, son cruciales para movilizar apoyo para la Agenda. Sin embargo, para crear un cambio a largo plazo, la promoción y la sensibilización no son suficientes.

Un profundo conocimiento de la Agenda en toda su amplitud será clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al adoptar la Agenda, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a llevar a cabo un ambicioso plan de acción que requiere una labor concertada entre todos los segmentos de la sociedad, incluidos la sociedad civil, los profesionales del desarrollo, el sector privado y el mundo académico. En el ejercicio de nuestras funciones individuales, cada uno de nosotros también debemos adoptar medidas específicas para incorporar modos de vida sostenibles a nuestras decisiones. Para conseguir progresos en la agenda transformadora que tenemos ante nosotros, se requiere un compromiso con el aprendizaje permanente.

Spanish translation provided by UN Online Volunteers Virginia Pérez-Román and Luisa Merchán.

